



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**  
**INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**



**SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**

14905 61322 3

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00018713-0**

Quito, 21 de julio de 2017

ASUNTO: BESTCPCKOMPUTER CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

Señor  
 FREDDY ORLANDO VILLACIS DOMINGUEZ  
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-2589 de 21 DE JUL 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía BESTCPCKOMPUTER CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

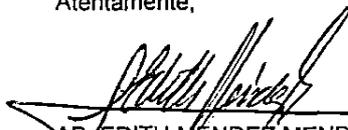
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

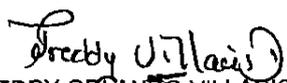
Atentamente,

  
 AB EDITH MENDOZA MENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

26 SET 2017

  
 FREDDY ORLANDO VILLACIS DOMINGUEZ  
 LIQUIDADOR  
 C.C. 170917029-2

MACR/  
 Exp. 177460 Trámite.- 28997-0041-17  
 Ref: 284

OK

Const. 13 - 02/01/2014 — NOT. 10 - 11/11/2013

Disol: 3909 - 01/09/2017